

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Empresa Usaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI	Documento:	CC 1083882650
Fecha de nacimiento:	1989-09-19	Lugar de nacimiento:	PITALITO (HUILA)
Edad:	35 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CALLE 10 A N 6 A 22 BARRIO 1 DE NOVIEMBRE	Municipio:	BOLIVAR
Teléfono:	3102904923	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	INSTRUTORA SENA	EPS:	ASMET
Responsable**:	SANDRA MACIAS (ELLA)	Teléfono:	3102904923
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

1. Vacuna: Covid-19 - Dosis 2 -

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual se encuentra disminuida y requiere corrección óptica
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI con documento de identificación No. 1083882650 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSTRUTORA SENA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

- Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes.
- Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD VISUAL DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DE optometría : En el examen Médico Ocupacional realizado, se incluyó una valoración de la capacidad visual, la cual evidencia alteraciones que requieren ser valoradas en su respectiva entidad de salud, para establecer plan de manejo. Esta alteración no le afecta la capacidad visual mínima necesaria para el desempeño de la ocupación.

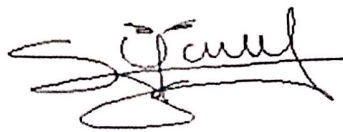
Audiometría: Es adecuada para la ocupación.

RESULTADO DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los siguientes son los resultados de los exámenes de Laboratorio Clínico realizados: - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

FEZA CASTRO
ISTA S.O.

EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSITARIA MARÍA CANO
35-10-2018



Firma para identificación de usuario
SANDRA YINETH MACÍAS SAMBONI
Documento: 1083882650



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia
preventsalud.co info@preventsalud.co

PBX: 602 8361084

Impreso por: lizeth.alvarez
Fecha: 2025-01-15 Hora: 14:31



PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2025-01-15 HORA: 08:25:30

1083882650

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE: SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI
DIRECCIÓN: CALLE 10 A N 6 A 22 BARRIO 1 DE
NOVIEMBRE Popayán
EMPRESA: INDEPENDIENTE

DOCUMENTO: 1083882650 **EDAD:** 35.33 Años
TELÉFONO: 3102904923 **F.Nacimiento:** 1989-09-19
GENERO: F



ANALISIS

Suero o Plasma, tecnica enzimatica colorimetrica

RESULTADO

mg/dL 108.3

V.REFERENCIA

70-110 mg/mL

Firma para identificación de usuario
SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI

Responsable: YEISLAN ALBERTO AHUMADA CABALLERO
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ
BACTERIOLOGO
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD -FUCS
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD



Escanee el código si
desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia
preventsalud.co info@preventsalud.co

PBX: 602 8361084



COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
Nombre: SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI
Fecha de nacimiento: 1989-09-19
Edad: 35 años
Dirección actual: CALLE 10 A N 6 A 22 BARRIO 1 DE NOVIEMBRE
Teléfono: 3102904923
Ocupación: INSTRUCTORA
Responsable: SANDRA MACIAS (ELLA)
Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
Documento: 1083882650
Lugar de nacimiento: PITALITO (HUILA)
Género: Femenino
Municipio: Secundaria_completa
Escolaridad: NO SABE
EPS: 3102904923
Teléfono:



INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo)

A CARGO : INSTRUCTOR SENA

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.
1. Congénitos	N N	4. Musculares	N N	7. Autoinmunes	N N	10. Cáncer	N N
2. Quirúrgicos	N N	5. Tóxicos o alérgicos	N N	8. Cardiovasculares	N N	11. Tiroides	N N
3. Traumáticos	N N	6. Dermatológicos	N N	9. Metabólicos	N N	12. Otros	N N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes? No Desde qué edad usa lentes? 0
Tipo de lentes Frecuencia de uso
Último cambio de lentes? Trae los lentes al examen? No aplica
Ampliación de información
NO USA GAFAS

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)
No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/20			Ojo derecho	0.50 m		
Ojo izquierdo	20/200			Ojo izquierdo	2.00 m		

Ambos ojos	20/20	No aplica	Ambos ojos	0.50 m	No aplica
------------	-------	-----------	------------	--------	-----------

Ampliación de hallazgos
DIFICULTAD EN EL OI DESDE PEQUEÑA

EXAMEN FÍSICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
N	Córnea	N	Humor vítreo	N	Vasos sanguíneos	N
N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:
El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

Esfera Cilindro Eje

Ojo derecho Ampliación de hallazgos
Ojo izquierdo NO USA GAFAS

ADICION

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiónes ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiónes ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: 43.00 / 43.75 X 160 grados

Ojo izquierdo: 43.00 / 44.50 X 15 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	+0.75	-0.75	0 grados	20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal

Estereopsis: 80 seg/arco

Ampliación de hallazgos:
TEST DE ISHIHARA: 14 /14, TEST DE TITMUS: ANORMAL

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:

supilar ojo izquierdo:

mento:

os lentes:

mendado de los lentes:

lentes recomendado:

en la EPS:

en la fecha: 0000-00-00 (AAAA-MM-DD)

AGNOSTICOS

32 - Astigmatismo

CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO

su capacidad visual actual se encuentra disminuida y requiere corrección óptica

10. RECOMENDACIONES

Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

-Control optométrico anual

11. OBSERVACIONES FINALES

SE RECOMIENDA CORRECCIÓN OPTICA PERMANENTE

ALEJANDRA MUÑOZ
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
RESOLUCION 19-1925-03-2009

Firma para identificación de usuario
SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI
Documento: 1083882650



Escanee el código si
desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia
preventsalud.co info@preventsalud.co

PBX: 602 8361084

Impreso por: daniela.calvache
Fecha: 2025-01-15 Hora: 10:56

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
 Nombre: SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI
 Edad: 35 años
 Ocupación: INSTRUTORA
 Nivel de ruido en el puesto de trabajo: Desconocido

Fecha: 2025-01-15
 Documento: 1083882650
 Género: Femenino
 Teléfono: 3102904923


2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acúfenos	N Diabetes	N Otitis media
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototoxicos
Amigdalitis	N Mareos	N Patología infecciosa
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral
Cirugías de oído	N Otolgia	N Trauma craneo encefálico

N Hipertensión arterial
 N Reumatológicos
 N Sordera familiar
 N Tabaquismo
 N Vertigos
 N Otros

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Uso de moto Diario,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)
 Ocup: Instructor - Te: 24 Meses - Fr: Ninguna - PA: Ninguna

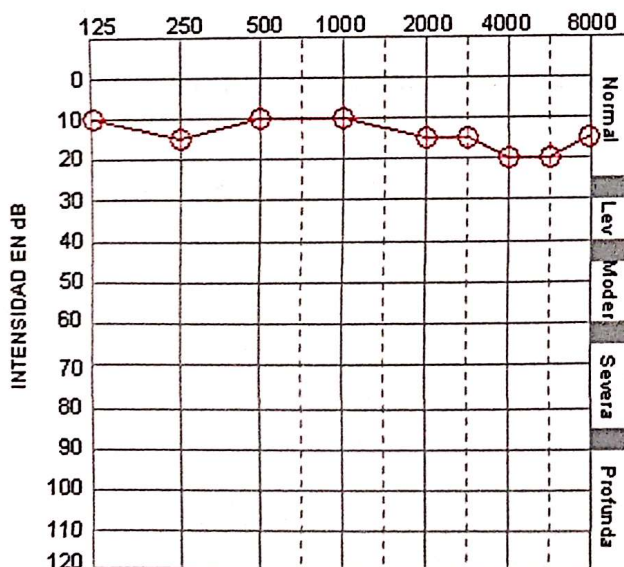
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón N Conductos N Tímpanos N Lóbulos N

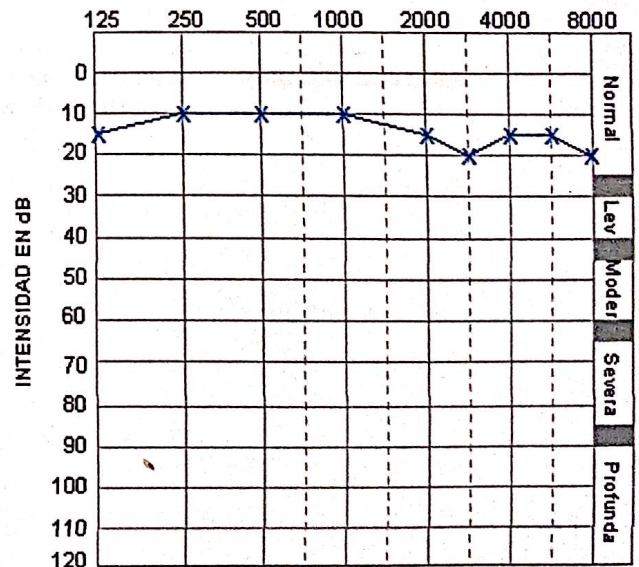
Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO
 FRECUENCIA EN Hz



OIDO IZQUIERDO
 FRECUENCIA EN Hz



PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)

Oído derecho: 13
 Oído izquierdo: 14

CLASIFICACION ELI

C
 B

INTERPRETACION

Normal límite
 Normal bueno

CLASIFICACION S.A.L.: A
PRESBIACUSIA: 3 dB

Normal

PTO AUDIOLOGICO
normal bilateral.

COMENDACIONES
ar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
lizar control audiométrico en 12 meses.

OBSERVACIONES FINALES
Comparando la audiometría actual con la realizada el 2024-01-16 en la sede de PREVENT SALUD LTDA, se concluye audición estable.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

Firma para identificación de usuario
SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI
Documento: 1083882650

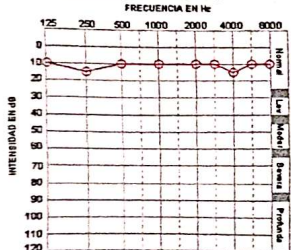


Escanee el código si
desea verificar datos

ANEXO: RESULTADOS DE AUDIOMETRIAS ANTERIORES Vs ULTIMA AUDIOMETRIA

A continuación se presentan los audiogramas de evaluaciones anteriores que reposan en nuestro sistema para este usuario, con las fechas de realización y dos tablas con los resultados obtenidos en cada una de las frecuencias de prueba, así como el cambio en decibelios con la audiometría actual. Esto de acuerdo a lo establecido en el GATISO del Ministerio de la Protección Social, permite hacer el seguimiento de la variabilidad en cada una de las frecuencias.

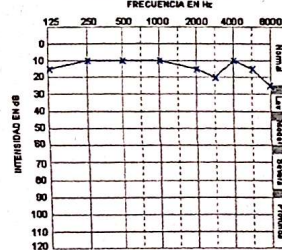
OIDO DERECHO



Audiometría realizada en 2024-01-16									
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K	
VA	15	10	10	10	10	15	10	10	
VO	0	0	0	0	0	0			

Variación en dB con audiometría actual									
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K	
VA	0	0	0	-5	-5	-5	-10	-5	
VO	0	0	0	0	0	0			

OIDO IZQUIERDO



Audiometría realizada en 2024-01-16									
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K	
VA	10	10	10	15	20	10	15	25	
VO	0	0	0	0	0	0			

Variación en dB con audiometría actual									
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K	
VA	0	0	0	0	0	-5	0	5	
VO	0	0	0	0	0	0			

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia
preventsalud.co info@preventsalud.co

PBX: 602 8361084

Impreso por: daniela.calvache
Fecha: 2025-01-15 Hora: 10:57

Certificado Nacional de vacunación

Súmale puntos a la vida
Vacúnate y previene



Nombre

Sandra Yineth Macías Samboni

No. Documento

1083882650

Fecha nacimiento

19/09/1989

Teléfono/Celular

31 02904923

Súmale puntos a la vida, vacúnate y previene.

Nombre de la vacuna		Fecha de aplicación	Lote y fecha de vencimiento de la vacuna	Nombre o firma del vacunador
Hepatitis B	1 Dosis	29-03-23	226HBV008 31-07-23	Transversal 3
	2 Dosis	29-04-24	22AHBU025	
	3 Dosis	29-04-25		
	1 Dosis			
	2 Dosis			
	3 Dosis			
	1 Dosis			
	2 Dosis			
	3 Dosis			
	1 Dosis			
	2 Dosis			
	3 Dosis			
	1 Dosis			
	2 Dosis			
	3 Dosis			
	1 Dosis			
	2 Dosis			